

Firmado el Convenio Colectivo de Comercio Textil de la Comunidad de Madrid

Madrid, 1 diciembre de 2015

El pasado 1 de diciembre, se ha firmado el Convenio Colectivo de Comercio Textil de la Comunidad de Madrid, tras ser consensuado por los delegados/as del sector y ratificado por las secciones sindicales.

El estancamiento de las negociaciones y el haber agotado un año sin tener resultados, ha provocado el tener que forzar a la patronal a buscar una salida al Convenio Colectivo.

Entre los puntos a destacar:

- Incremento salarial del 0,6%, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2015.
- Formalización de la mesa negociadora, para el inmediato inicio de las negociaciones.

La Federación de Servicios de CCOO de Madrid, valora positivamente el acuerdo y se acuerda constituir la mesa para seguir negociando el próximo 16 de diciembre, para seguir avanzando en las condiciones económicas y sociales de los trabajadores/as del sector.